AÑO IV	PERÍODO ORDINARIO	TOMO IV	ACTA NO. 124

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 06 SEIS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16 DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 06 SEIS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. EMETERIO MORENO MAGOS, EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, LA C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA, SINDICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS CC. JANETTE ROJO RUFINO, ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS, MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO, ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ, HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA, MARTHA MEZA RAMOS, CAROLINA GARCÍA TORRES, ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y HUMBERTO ENDONIO SALINAS, ESTOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1 PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2 INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4 LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 123 CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2024
5 PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL:
5.1 C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA SE LE APRUEBE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 PARA DESTINAR RECURSO DEL FONDO REPO (RECURSOS PROPIOS) PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN LA AV. MIGUEL HIDALGO COLONIA CENTRO HISTÓRICO, HUICHAPAN, HIDALGO.
5.2 C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA SE AUTORICE UNA CAMPAÑA ESPECIAL DE DESCUENTO DEL 50% PARA EL PAGO DE RECARGOS EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL ADEUDADO POR 197 CUENTAS PREDIALES EN EL BARRIO LA CAMPANA.
5.3 REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO QUIEN SOLICITA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CERRADA "PASEO DE LAS LOMAS" EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA.
6 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7 ASUNTOS GENERALES
7.1 PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
7.2 CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA SESIÓN.
8 CLAUSURA DE LA SESIÓN.

COMO INICIO DE LA SESIÓN EL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A AL REGIDOR ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, QUIEN MENCIONA LA INCAPACIDAD MEDICA DE LA REGIDORA ALEJANDRA ESMERADA PÉREZ CARRILLO, POR LO QUE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE TRECE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL **EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN PREGUNTANDO SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR

- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE PUEDA REALIZAR LA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA BAJAR EL PUNTO 5.1 DEL ORDEN DEL DÍA DERIVADO DE LA REUNIÓN PREVIA A ESTA SESIÓN. ES CUÁNTO.

UNA VEZ REALIZADA LA SOLICITUD, EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO LES SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD,** POR LO QUE SE BAJA EL PUNTO 5.1, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, ACTO SEGUIDO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL NUEVO ORDEN DEL DÍA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD,** POR LO QUE ES OBLIGATORIO SU DESAHOGO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ORDEN DEL DÍA

1 PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2 INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4 LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 123 CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2024
5 PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL:
5.1 C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA SE AUTORICE UNA CAMPAÑA ESPECIAL DE DESCUENTO DEL 50% PARA EL PAGO DE RECARGOS EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL ADEUDADO POR 197 CUENTAS PREDIALES EN EL BARRIO LA CAMPANA.
5.2 REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO QUIEN SOLICITA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CERRADA "PASEO DE LAS LOMAS" EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA.

6 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7 ASUNTOS GENERALES
7.1 PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
7.2 CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA SESIÓN.
8 CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE EL CONTENIDO DEL ACTA NÚMERO 123 ES POR TODOS CONOCIDO EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA POR LO QUE SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE SU DISPENSA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD,** POR LO QUE SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA NUMERO 123 CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2024.

CON LA FINALIDAD DE APROBAR EL ACTA NUMERO 123, EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR, SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE SU APROBACIÓN EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD,** SE DECLARA APROBADA EL ACTA NÚMERO 123 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE ENERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE SE LES SOLICITA QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 5.1 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SU DISPENSA PARA QUE QUIEN HAGA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE TENGO CONTEMPLADO EN EL ORDEN DEL DÍA SEA EL LICENCIADO RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. ES CUANTO.

HACE USO DE LA VOZ EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL QUIEN MANIFIESTA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO F), 60 FRACCIÓN I INCISO E) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA SOLICITO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN BASE A LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EL IMPUESTO PREDIAL ES EL GRAVAMEN SOBRE UNA PROPIEDAD O POSESIÓN INMOBILIARIA. DICHA CONTRIBUCIÓN DEBEN PAGARLA TODOS LOS PROPIETARIOS DE UN INMUEBLE, ES LA PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS PROPIOS PARA EL MUNICIPIO; NO OBSTANTE, SU RECAUDACIÓN PROMEDIO ES BAJA, ES UN HECHO INNEGABLE QUE UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS FINANCIEROS QUE ENFRENTA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN EN SU HACIENDA PÚBLICA ES EL REZAGO QUE EXISTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO, POR LO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA ATACAR ESTE PROBLEMA. II.-EL IMPUESTO PREDIAL ES UNA DE LAS FUENTES DE INGRESOS PRINCIPALES PARA EL MUNICIPIO Y ES EL MÁS IMPORTANTE DE LOS IMPUESTOS AL PATRIMONIO, SINO PORQUE CON BASE EN ESTO SE DETERMINAN CIERTAS PARTICIPACIONES FEDERALES DE GRAN INCIDENCIA EN LOS INGRESOS MUNICIPALES, COMO EL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y EL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL. III.- LA SOLICITUD REALIZADA POR LA ARQ. FERNANDA GABRIELA VILLAGRÁN AGUILAR DIRECTORA DE

Gobierno Municipal 2020-2024
HUICHAPAN
Gobierno de Trabajo y Transparencia

CATASTRO MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITAN SE AUTORICE UN DESCUENTO ESPECIAL PARA EL PAGO DE RECARGOS EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL ADEUDADO POR 197 CUENTAS PREDIALES DEL BARRIO LA CAMPANA, EL CUAL SERÁ APLICABLE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA PODER CUMPLIR CON LAS ACCIONES DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO Y DEL MISMO MODO LOS CIUDADANOS CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES Y DERECHOS. IV.- EN RELACIÓN CON EL PROYECTO Y PARA DARLO A CONOCER SE REALIZARÁN VISITAS Y NOTIFICACIONES A LOS TITULARES DE LAS CUENTAS PREDIALES CON LA FINALIDAD DE EXPONER LA IMPORTANCIA DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL DESCUENTO QUE SE LES ESTÁ OTORGANDO SIENDO UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA PONER SUS CUENTAS AL CORRIENTE. EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO F) Y 60 FRACCIÓN I INCISO E) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE AUTORIZA AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, APLICAR DURANTE EL 2024 UN DESCUENTO DEL 50% PARA EL PAGO DE RECARGOS EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL ADEUDADO POR 197 CUENTAS PREDIALES DEL BARRIO LA CAMPANA. SEGUNDO: LAS CONDONACIONES SÓLO PODRÁN OTORGARSE A LOS CONTRIBUYENTES QUE PAGUEN LA TOTALIDAD DE SUS ADEUDOS DERIVADOS DEL IMPUESTO PREDIAL, SE ANEXA A LA PRESENTE LA LISTA DE CUENTAS BENEFICIADAS CON EL DESCUENTO. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, OBTENIENDO 11 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DE LOS CC. REGIDORES CAROLINA GARCÍA TORRES Y, ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ RESULTANDO **APROBADO POR MAYORÍA,** POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO F) Y 60 FRACCIÓN I INCISO E) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE AUTORIZA AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, APLICAR DURANTE EL 2024 UN DESCUENTO DEL 50% PARA EL PAGO DE RECARGOS EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL ADEUDADO POR 197 CUENTAS PREDIALES DEL BARRIO LA CAMPANA.

SEGUNDO: LAS CONDONACIONES SÓLO PODRÁN OTORGARSE A LOS CONTRIBUYENTES QUE PAGUEN LA TOTALIDAD DE SUS ADEUDOS DERIVADOS DEL IMPUESTO PREDIAL, SE ANEXA A LA PRESENTE LA LISTA DE CUENTAS BENEFICIADAS CON EL DESCUENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 06 SEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 5.2 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE

ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO QUIEN MANIFIESTA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 48, 50, 56 FRACCIÓN I INCISO U, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 44, 45, 108, 109 Y 130 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, ESTA COMISIÓN SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE EMITA EL ACUERDO PARA DECRETAR LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA, BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023 SE NOTIFICÓ EL OFICIO DEL C. ANASTACIO DIEGO MARTÍNEZ, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LA SABINITA DONDE SOLICITAN SE DÉ EL APOYO PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE LA CUAL ES REQUERIDA POR LOS HABITANTES POR SERLES DE UTILIDAD. II.- SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CON EL DELEGADO MUNICIPAL Y LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA REVISAR LA SOLICITUD REALIZÁNDOSE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, FÍSICA Y OCULAR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS MEDIDAS, PRINCIPIO Y FIN DE LAS CALLES CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR EL PLANO DE UBICACIÓN DE LAS CALLES Y LA ACTUALIZACIÓN AL PLANO DE LA COMUNIDAD Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTA ACTUALIZACIÓN LE OTORGA LA VENTAJA A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN ACREDITAR SU DOMICILIO EN SUS DOCUMENTOS OFICIALES Y TRAMITES ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE LE OTORGA AL MUNICIPIO EL CONTAR CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL. III.- EL PROYECTO "REGULARIZA Y TRANSMITE IDENTIDAD A HUICHAPAN" QUE TRABAJA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL EL CUAL TIENE POR OBJETIVO EL NOMBRAR UN 60% APROXIMADAMENTE DE LAS CALLES, AVENIDAS Y CALLEJONES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS NO CUENTAN CON UN NOMBRE. EN TAL VIRTUD, LA QUE SUSCRIBE REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CERRADA "PASEO DE LAS LOMAS" EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA DE LA SIGUIENTE MANERA: NO. 1 VIA CERRADA DENOMINACIÓN PASE DE LAS LOMAS LONGITUD 120.20 ML ANCHO INICIAL7.90 MTS ANCHO FINAL 6.40 MTS. SEGUNDO: SE EMITA EL DECRETO MUNICIPAL NO. 59 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA CERRADA "PASEO DE LAS LOMAS" EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA. TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL AL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LA SABINITA, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE LA CERRADA "PASEO DE LAS LOMAS" EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA. QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, EN VOTACIÓN

ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD,** POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CERRADA "PASEO DE LAS LOMAS" EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA DE LA SIGUIENTE MANERA:

	VIA	DENOMINACIÓN	LONGITUD ML	ANCHO INICIAL	ANCHO FINAL
1	CERRADA	PASEO DE LAS LOMAS	120.20 ML	7.90 MTS.	6.40 MTS.

SEGUNDO: SE EMITE EL DECRETO MUNICIPAL NO. 59 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA CERRADA "PASEO DE LAS LOMAS" EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL AL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LA SABINITA, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE LA CERRADA "PASEO DE LAS LOMAS" EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA.

QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 06 SEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO NUMERO 6 EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, PIDIENDO A LAS COMISIONES DARLES LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR Y AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EL REGIDOR ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ, SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA 06 SEIS DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y CITA PARA LA PRÓXIMA QUE CON CARÁCTER DE ORDINARIA SE DESAHOGARA EL PRÓXIMO MARTES 20 VEINTE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO EN PUNTO DE LAS DIECISÉIS HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, DECLARADO RECINTO OFICIAL. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. - DOY FE.

Gobierno Municipal 2020-2024
HUICHAPAN
Gobierno de Trabajo y Transparencia

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO
2020-2024

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

C. JANETTE ROJO RUFINO

C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA

C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ

C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS

C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO

C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ

C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA

C. MARTHA MEZA RAMOS

C. CAROLINA GARCÍA TORRES

C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
HUICHAPAN, HGO.
2020 - 2024

L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Gobierno del Estado de Hidalgo
H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN 2020-2024